

Ciudad de México, a 22 de agosto de 2019
INAI/285/19

LEGISLADORES Y EXPERTOS ANALIZAN INICIATIVAS DE PARLAMENTO ABIERTO EN EL CONGRESO MEXICANO

Durante el *Seminario Justicia Constitucional y Parlamento Abierto*, convocado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), legisladores y expertos participaron en el Panel 3 “Iniciativas de parlamento abierto en el Congreso Mexicano”.

El panel fue moderado por **Oscar Guerra Ford**, Comisionado del INAI, quien destacó que la finalidad de los ejercicios de parlamento abierto es abrir el proceso legislativo al escrutinio de la sociedad, con el propósito de que los ciudadanos utilicen la información y puedan proponer mejoras que deben ser escuchadas por las autoridades.

El Senador **Mauricio Kuri González**, Integrante de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República planteó que el Parlamento Abierto debe ser reglamentado y estar en ley para que el Poder Legislativo pueda tener el acompañamiento de la sociedad civil en la discusión de leyes importantes. “Necesitamos que el ciudadano se pueda meter en los temas de trascendencia nacional, que seguramente van a tocarse en el Senado para el siguiente periodo”.

La Senadora **Nancy de la Sierra Arámburo**, Secretaria de la Mesa Directiva del Senado de la República subrayó que los legisladores deben escuchar a la gente y plantear los grandes temas a través de mecanismos que nos ordenen un parlamento abierto. “Es momento de ordenar la incorporación de la ciudadanía a las decisiones de gobierno y a las decisiones legislativas”.

La Diputada **Marcela Torres Peimbert**, Secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, afirmó que el parlamento abierto debe ser una obligación de los legisladores y la ciudadanía debe exigirlo y defenderlo como el derecho de acceso a la información pública. “Por eso son importantes instituciones como -el INAI-, que nos han dado la posibilidad de acceder a información que antes estaba oculta”.

Luis Carlos Ugalde Ramírez, Director General de Integralia, apuntó que el Parlamento Abierto requiere dos esfuerzos, tanto del Congreso y las instituciones políticas de facilitarlo a través de iniciativas, procedimientos e instrumentos, pero también requiere de la participación ciudadana. “Una parte muy importante del Parlamento Abierto es un proceso de educación o de replanteamiento de cuál es el papel del Congreso”.

-o0o-